

**CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL**

**NOMBRE:** PABLO ANDRES AGUILAR BETANCOURT  
**DIRECCIÓN:** CALLE 26 NTE 3-05 URBANIZACION SOTARA Popayán  
**EMPRESA:** Particular

**DOCUMENTO:** 1061703987 **EDAD:** 35.93 Años  
**TELÉFONO:** 3008677748 **F.Nacimiento:** 1988-01-04  
**GÉNERO:** M

**CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL****CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL****CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL**

**ANÁLISIS:** La certificación de las condiciones de salud para realizar trabajos de conducción de vehículos de manera segura, está reglamentada por el Ministerio de Transporte mediante la Ley 1503 de 2011, modificado por el Decreto Ley 2106 de 2019; Decreto 1079 del 2015, Ley 2050 de 2020, Resolución 0217 de 2014, Resolución 030355 del 2022 y Resolución 040595 de 2022, donde se establecen parámetros y límites para realizar conducción de vehículos en Colombia y los planes estratégicos de Seguridad Vial de las Empresas.

**CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL: APTO**

**NOTA: CONSIDERACIONES TENIDAS EN CUENTA PARA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL:** Este tipo de actividades están considerado como de alto riesgo para la seguridad y vida de los trabajadores que los realizan y de terceros, lo que hace necesario tomar todas las medidas de seguridad necesarias para minimizar el riesgo de eventos adversos. La evaluación médica se ciñe a lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 de los Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social y al Protocolo Médico de Seguridad Vial, acorde con el Anexo de la Resoluciones 0217 de 2014 y 030355 del 2022, para definir la aptitud en aspirantes a realizar este tipo de trabajos.

Esta certificación establece que las condiciones del evaluado son adecuadas, con relación a las exigencias psicofísicas de la actividad.

Para esta certificación se tuvieron en cuenta:

La Evaluación Psicológica se hace para descartar posibles trastornos que influyan de manera negativa en la conducción, mediante un examen mental y un test de personalidad.

La prueba de coordinación motriz evalúa que no existan alteraciones motrices que impidan la conducción. Se hace mediante la verificación de la respuesta visual para adecuarse a condiciones cambiantes, la coordinación bimanual y la medición de los tiempos requeridos para reacciones múltiples.

La evaluación de su capacidad visual, la cual es indispensable para la identificación de peligros.

La Audiometría, para valorar la capacidad auditiva para escuchar advertencias y garantizar un adecuado relacionamiento con el entorno.

Un completo examen médico, que incluye un énfasis osteomuscular y un exhaustivo examen del equilibrio, el cual incluye pruebas clínicas de equilibrio dinámico y estático.

Esta certificación brinda una herramienta al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para ayudar a la Empresa a reducir la incidencia de eventos relacionados con fallas de seguridad vial.

**Observaciones:**

APTO PARA LA TAREA DE CONDUCCIÓN.



Firma para Identificación de usuario  
PABLO ANDRES AGUILAR BETANCOURT

Índice der



Escanee el código si  
desea verificar datos

Responsable: RENE WILLARD CHICANGANA HERNANDEZ  
MEDICO Y CIRUJANO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL  
RESOLUCION. 13248-12-2017

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Nariño Popayán - Colombia      PBX: 602 8361084  
preventsalud.co    info@preventsalud.co



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria: TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS  
 Nombre: PABLO ANDRES AGUILAR BETANCOURT  
 Fecha de nacimiento: 1988-01-04  
 Edad: 35 años  
 Estado civil: Casado  
 Dirección actual: CALLE 26 NTE 3-05 URBANIZACION SOTARA  
 Teléfono: 3008677748  
 Ocupación: CONDUCTOR  
 AFP: Colpensiones  
 Responsable\*\*: PABLO ANDRES (EL)  
 Acompañante: El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.

Actividad económica: Servicios  
 Documento: CC 1061703987  
 Lugar de nacimiento: Popayán (Cauca)  
 Identidad de Género: Masculino  
 No. hijos vivos: 1  
 Municipio:  
 Escolaridad: Universitario\_completo  
 EPS: Nueva EPS  
 ARL: Sura  
 Teléfono: 3128826622



\*\* La Información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

## INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

## PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada, con el uso de la corrección formulada.  
 Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.  
 Espirometría computarizada: NO APLICA.

## CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a PABLO ANDRES AGUILAR BETANCOURT con documento de identificación No. 1061703987 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONDUCTOR del sector económico Servicios

## CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

## RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

- Se le recomienda la actualización anual de la fórmula de corrección de los lentes en su entidad de salud.
- Solicite en su entidad de salud evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Médico y Nutricionista.

## CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

## OBSERVACIONES FINALES

ÉNFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR SIN EVIDENCIA DE ALTERACIÓN.

AUDIOMETRIA NORMAL.

VIOSIOMETRIA, CORRECCIÓN VISUAL ADECUADA CON GAFAS.

EXAMEN PSICOSENSOMETRICO APROBADO.

APTO PARA LA TAREA DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES CON LICENCIA VIGENTE.

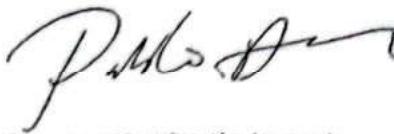
ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS:** Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.



RENE WILLARD CHICANGANA HERNANDEZ  
MEDICO Y CIRUJANO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL  
RESOLUCION. 13248-12-2017



Firma para identificación de usuario  
PABLO ANDRES AGUILAR BETANCOURT  
Documento: 1061703987



Índice de



Escanee el código si  
desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de Julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Nariño Popayán - Colombia      PBX: 602 8361084  
preventsalud.co    info@preventsalud.co

Impreso por: nury.matta  
Fecha: 2023-12-15 Hora: 10:35



Fecha: 2023-12-15

**COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:**

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

**INFORMACIÓN GENERAL**

Equipo utilizado Optec 1000  
Nombre PABLO ANDRES AGUILAR BETANCOURT  
Documento: 1061703987  
Empresa usuaria: TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS  
Usa lentes: SI Tipo de lentes: Formulados  
Frecuencia Permanentes Exámen realizado con lentes de contacto: NO  
Peso: 76 Talla: 172

**VISION LEJANA SIN LENTES**

Ojo Derecho: 20/50

Ojo Izquierdo: 20/70

Ambos ojos: 20/50

**VISION LEJANA CON LENTES**

Ojo Derecho: 20/20

Ojo Izquierdo: 20/20

Ambos ojos: 20/20

**VISION CERCANA SIN LENTES**

Ojo Derecho: 20/20

Ojo Izquierdo: 20/20

Ambos ojos: 20/20

**VISION CERCANA CON LENTES**

Ojo Derecho: 20/20

Ojo Izquierdo: 20/20

Ambos ojos: 20/20

**PERCEPCION DE COLORES AMBOS OJOS:** Normal

FORIA LATERAL VISION LEJANA: Negativa

FORIA LATERAL VISION CERCANA: Negativa

**VISION PERIFERICA: (CAMPIMETRIA)****OJO DERECHO**

Nasal 45 grados: Normal

Temporal 55 grados: Normal

Temporal 70 grados: Normal

Temporal 85 grados: Normal

**OJO IZQUIERDO**

Nasal 45 grados: Normal

Temporal 55 grados: Normal

Temporal 70 grados: Normal

Temporal 85 grados: Normal

**OBSERVACIONES:** CORRECCION VISUAL ADECUADA CON GAFAS.

RENE WILLARD CHICANGANA HERNANDEZ  
MEDICO Y CIRUJANO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL  
RESOLUCION. 13248-12-2017

  
Pablo Andres Aguilar Betancourt

Firma para identificación de usuario  
PABLO ANDRES AGUILAR BETANCOURT  
Documento: 1061703987



Indice der



Escanee el código si desea verificar datos

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Nariño Popayán - Colombia  
preventsalud.co info@preventsalud.co

PBX: 602 8361084

Impreso por: nury.matta  
Fecha: 2023-12-15 Hora: 10:35



## COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:  
Nombre:  
Edad:  
Ocupación:  
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:

TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS  
PABLO ANDRES AGUILAR BETANCOURT  
35 años  
CONDUCTOR  
Desconocido

Fecha: 2023-12-15  
Documento: 1061703987  
Género: Masculino  
Teléfono: 3008677748



## 2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N Diabetes	N Otitis media	N Hipertensión arterial
Adenoidectomía	N Epilepsia	N Otorrea	N Reumatólogicos
Alergias	N Labio y paladar hendidos	N Ototóxicos	N Sordera familiar
Amigdalitis	N Mareos	N Patología infecciosa	N Tabaquismo
Amigdalectomía	N Meningitis	N Patología viral	N Vertigos
Cirugías de oído	N Otalgia	N Trauma craneo encefálico	N Otros

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

## 3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Conducción de vehículos Diario,

## 4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

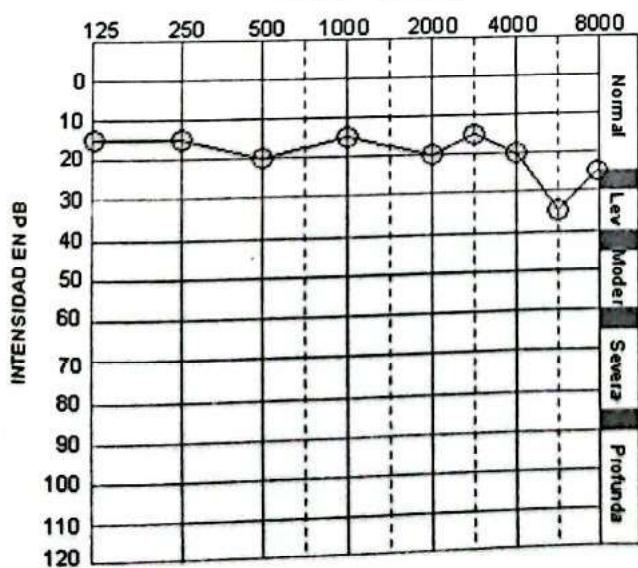
Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)  
Ocup: Conductor - Te: 18 Meses - Fr: Ninguna - PA: Ninguna

## 5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N
----------	---	-----------	---	----------	---	---------	---

Ampliación de hallazgos: El examen de los oídos es normal y no se evidencian patologías.

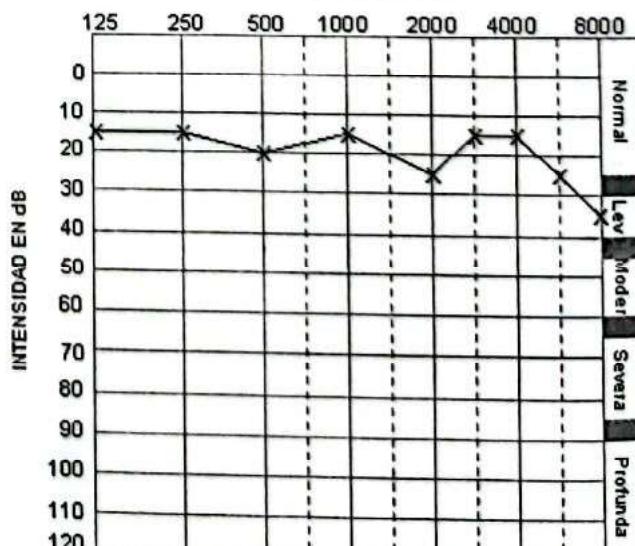
## 6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO  
FRECUENCIA EN Hz

PROMEDIO (Frec. 500-1k-2k-3k)

Oído derecho: 18

Oído izquierdo: 19

OIDO IZQUIERDO  
FRECUENCIA EN Hz

CLASIFICACION ELI

B

B

INTERPRETACION

Normal bueno

Normal bueno

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO

Audición normal en frecuencias conversacionales con descenso leve en frecuencia de 6000 Hz en oído derecho.  
Audición normal en frecuencias conversacionales con descenso leve en frecuencia de 8000 Hz en oído izquierdo.

8. RECOMENDACIONES

Debe conducir con la ventanilla del carro cerrada.

Realizar control audiométrico en 12 meses.

9. OBSERVACIONES FINALES

En el sistema no registran audiometrias, que permitan realizar correlación.

Elizabeth Fernanda Ceron Torres  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
RESOLUCION 02166-03-2015

Firma para Identificación de usuario  
PABLO ANDRES AGUILAR BETANCOURT  
Documento: 1061703987



Indice der



Escanee el código si  
desea verificar datos

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Nariño Popayán - Colombia      PBX: 602 8361084  
preventsalud.co    info@preventsalud.co

Impreso por: nury.matta  
Fecha: 2023-12-15 Hora: 10:35

**COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:**

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud mental. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

**PACIENTE:** PABLO ANDRES AGUILAR BETANCOURT  
**DIRECCIÓN:** CALLE 26 NTE 3-05 URBANIZACION SOTARA Popayán  
**ESCOLARIDAD:** Secundaria\_completa

**DOCUMENTO:** 1061703987  
**TELÉFONO:** 3008677748  
**CATEGORÍA DE LICENCIA:** N/A

**EDAD:** 35 Años  
**GÉNERO:** M



BLOQUE	Resultados	Número Preguntas	Calificación
Transtornos amnesicos y otros transtornos cognoscitivos	3	3	Aprobado
Control de impulsos	3	3	Aprobado
Transtorno límitrofe de la personalidad	3	3	Aprobado
Transtorno de personalidad por evitacion	3	3	Aprobado
Transtorno relacionado con sustancias	4	4	Aprobado
Esquizofrenia	3	3	Aprobado
Narcisista	2	3	Aprobado
Ansiedad	3	3	Aprobado
Paranoide	3	3	Aprobado
Transtornos del estado de ánimo	3	3	Aprobado
Dependiente	3	3	Aprobado
Esquizoide	3	3	Aprobado
Transtornos por comportamiento perturbador	3	3	Aprobado
Disociativa	3	3	Aprobado
Antisocial	3	3	Aprobado
Obsesivo Compulsivo	3	3	Aprobado
Transtornos del sueño	3	3	Aprobado
Histrionico	3	3	Aprobado
Adaptativo	3	3	Aprobado
Transtornos mentales debido a enfermedad médica	2	2	Aprobado
Transtornos del desarrollo intelectual	5	5	Aprobado

Observaciones: Examen psicosensométrico aprobado. No se observan síntomas asociados a patologías psicológicas que le impidan desempeñar su labor. Debe usar lentes para conducir

Responsable: KELLY JOHANA MARTINEZ VANEGRAS  
 PSICOLOGA

Firma para identificación de usuario  
 PABLO ANDRES AGUILAR BETANCOURT



Índice der



Escanee el código si desea verificar datos

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Nariño - Popayán - Colombia  
[preventsalud.co](http://preventsalud.co) [info@preventsalud.co](mailto:info@preventsalud.co) PBX: 602 8361084



PREVENT SALUD SAS

Nº 900. 222.090-0

PREVENT.SALUD@GMAIL.COM

CALLE 17 NORTE #9-85 - 3042185800

CAUCA-POPOAYAN

## REPORTE EXAMEN No 4948

Fecha Fri Dec 15 08:46:10 COT 2023  
 Tipo Documento CC  
 Identificacion 1061703987  
 Nombre PABLO ANDRES AGUILAR BETANCOURT  
 Direccion CLL 26N 3-05  
 Grupo Sanguineo y RH O+



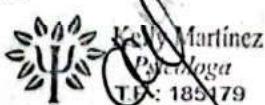
## Examen de aptitudes fisicas y coordinacion motriz

Item	Rango	Valor
<b>Atencion Concentrada y resistencia a la monotonía</b>		
Tiempo Medio de Reaccion de Respuesta(TMRR)	Max 0,72 Seg	0.48
Tiempo Medio de Reaccion en el Acierto (TMRA)	Max 0,64 Seg	0.46
Numero de errores	Max 3 Errores	1.0
<b>Reacciones Multiples</b>		
Tiempo Medio de Reaccion de Respuesta (TMRR)	Max 0,49 Seg	0.22
Tiempo Medio de Reaccion en el Acierto (TMRA)	Max 0,45 Seg	0.22
Numero de errores	Max 3 Errores	0.0
<b>Reacciones al frenado</b>		
Promedio reaccion al frenado	Max 0.55 Seg	0.31
<b>Anticipacion a la Velocidad</b>		
Tiempo medio de desviacion (Vel 1)	<= 0.35 Seg	0.19
Tiempo medio de desviacion (Vel 2)	<= 0.63 Seg	0.1
<b>Coordinacion Bimanual</b>		
Tiempo total en el error (TTE)	Max 48 Seg	0.16
Porcentaje de Error Sobre el Recorrido	Max 80%	0.0
Numero de errores	Max 28 Errores	3.0

## Observaciones

DEBE USAR LENTES PARA MANEJAR, cumple con lo establecido en la resolucion 12336 de 2012, anexo acogido con la resolucion 217 de 2014

ESTADO EXAMEN : APTO



Firma Evaluador

A large, handwritten signature in black ink, appearing to read "Pablo Andres Aguilar".

Firma del Evaluado